

RESOLUCION No. 85-2-1-1-

02631

I

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

**C O N S I D E R A N D O**

QUE el 7 de noviembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil abogado Juan Antonio Haz Quevedo, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañia "PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S.A.";

QUE el ingeniero Rafael Quintero Rodrigo, con el patrocinio del abogado Manuel A. Orellana Merchán, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-85-1399 del 18 de noviembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

**R E S U E L V E**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la constitución simultánea de "PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S.A.", con domicilio en Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que el Notario Vigésimo de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

**ARTICULO TERCERO.-** Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTICULO CUARTO.-** Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de

/ ..

Foja 2 de 2

02631

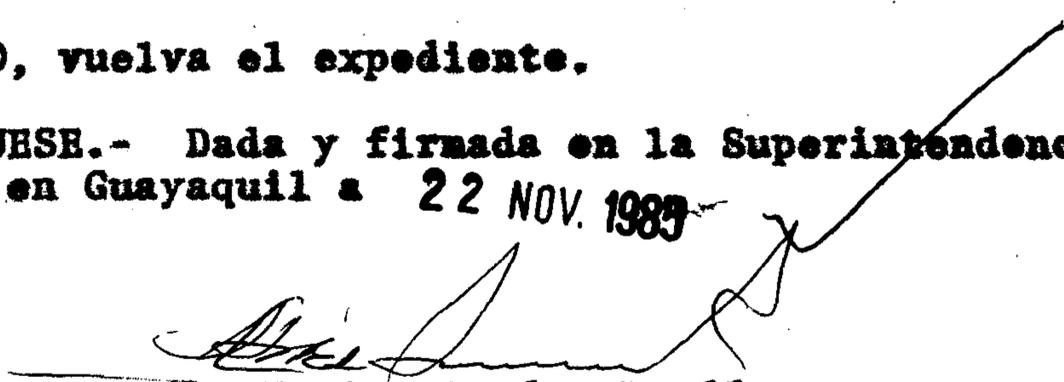
Resolución No.85-2-1-1-

Compañía: PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO  
ALBAN S.A.

los diarios de mayor circulación en Guayaquil, Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

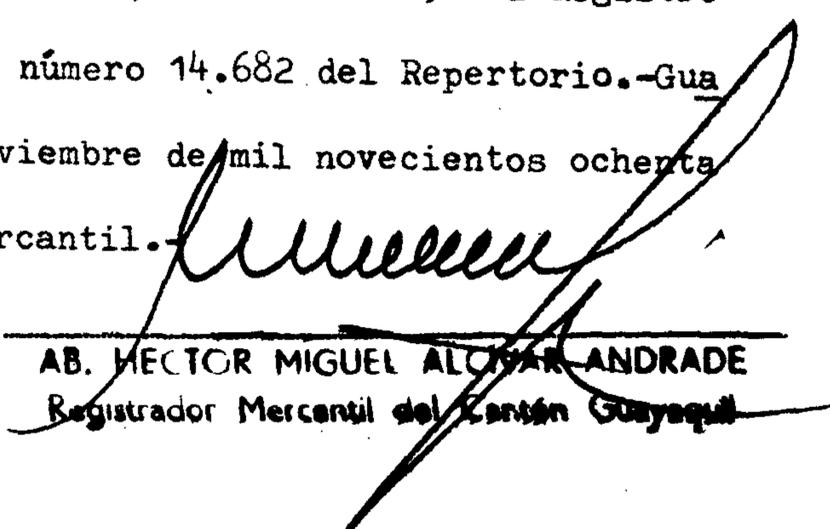
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a 22 NOV. 1985

  
Ab. Xavier Anador Rendón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

*SVP*

OBdeM. 1bd.  
DL. SdeM.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se inscribió la presente Resolución de fojas 44.996 a 45.000, número 10.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.682 del Repertorio.-Guayaquil, veinte i seis de Noviembre de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.

  
AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

